



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1998

IV Legislatura

Número 42

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen a la Proposición de ley sobre régimen del comercio minorista en la Región de Murcia, formulada por el grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 12 minutos.

I. Dictamen a la Proposición de ley sobre régimen del comercio minorista en la Región de Murcia.

Se somete a votación el articulado y las disposiciones de la Proposición de ley..... 1169

Se levanta la sesión a las 11 horas y 16 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Política Sectorial, al objeto de votar el dictamen fruto de las dos sesiones de debate de las enmiendas parciales a la Proposición de ley, del grupo parlamentario Popular, del comercio minorista de la Región de Murcia.

Como sus señorías tienen todo el texto del dictamen, y para facilitar las votaciones, vamos a entresacar los dos artículos que son nuevos, producto de aprobación de enmiendas parciales. En concreto, nos estamos refiriendo al artículo 4 y al artículo 12 del dictamen, y por tanto vamos a proceder a la votación de estos dos artículos por separado.

En primer lugar vamos a votar el artículo 4. Votos a favor del artículo 4. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, el artículo 4 queda aprobado por unanimidad.

Vamos a pasar a votar el artículo 12, también nuevo, fruto de una enmienda aprobada del grupo parlamentario Popular. Votos a favor del artículo 12. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, queda aprobado el artículo 12 con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Señorías, vamos a votar ahora el artículo 1. Votos a favor del artículo 1. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado el artículo 1 con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el artículo 2. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado el artículo 2 con seis votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Votamos el artículo 3. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado el artículo 3 con seis votos a favor, cuatro en contra, una abstención.

El artículo 4 ya ha sido votado al comienzo de esta sesión. Por tanto, vamos a pasar a votar el artículo 5, relativo a la ordenación e intervención administrativa de la actividad comercial minorista, que es el 4 de la Proposición de ley inicial. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Pasamos a votar el artículo que se refiere a la inspección y sanción, que es el 6 del dictamen (el 5 del proyecto inicial). Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Votamos el artículo 7 del dictamen, el 6 del proyecto inicial. Se refiere a definición y modalidades. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Vamos a votar el artículo que se refiere a los grandes establecimientos comerciales, que es el artículo 8 del dictamen, el 7 de la Proposición de ley. Votos a favor.

Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el artículo que se refiere a establecimientos comerciales de descuento duro, el 9 del dictamen, el 8 de la Proposición de ley. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones... Perdón, señorías, han sido seis votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Vamos al artículo referido a superficie de exposición y venta al público, el 10 del dictamen, el 9 de la Proposición inicial. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Pasamos a votar el artículo referido a licencia comercial específica, el 11 del dictamen, el 10 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Señorías, el artículo 12 del dictamen lo votamos también al inicio de la sesión. Por tanto vamos a votar el artículo referido a solicitud de licencia comercial específica y documentación complementaria, que es el 13 del dictamen y el 11 del proyecto inicial. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Pasamos a votar el artículo referido a instrucción del procedimiento de licencia comercial específica, el 14 del dictamen, el 12 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el artículo referido a resolución administrativa, el 15 del dictamen, el 13 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el artículo referido a coordinación con la Administración municipal, el 16 del dictamen, el 14 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con diez votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votamos el artículo referido a caducidad de la licencia comercial específica, el 17 del dictamen, el 15 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Vamos a votar ahora el artículo referido al cambio de titularidad, que es el 18 del dictamen, el 16 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Señorías, vamos a votar el artículo referido a deberes genéricos, que es el 19 del dictamen, el 17 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra y una

abstención.

Votamos el artículo referido a deber de colaborar con la Administración y sus agentes, que es el 20 del dictamen, el 18 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Señorías, vamos a votar el artículo 21 del dictamen, que es el 19 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Votamos el artículo 22 del dictamen, el 20 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el artículo 23 del dictamen, el 21 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Artículo 24 del dictamen, 22 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra..., ninguna abstención. Perdón, señorías, efectivamente, la votación ha sido seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención, y hemos votado el artículo 24 del dictamen, el 22 anterior.

Señorías, vamos a votar el artículo 25 del dictamen, que era el 23 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Vamos a votar ahora el artículo 26 del dictamen, el 24 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Votamos el artículo 27 del dictamen, 25 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, uno en contra, cuatro abstenciones.

Pasamos a la votación del artículo 28, 26 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Vamos a votar ahora el artículo 29 del dictamen, 27 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cuatro en contra, una abstención.

Votamos ahora el artículo 30 del dictamen, 28 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el artículo 31 del dictamen, 29 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar ahora el artículo 32 del dictamen, el 30 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstencio-

nes. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos ahora el artículo 33 del dictamen, 31 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Vamos a votar ahora el artículo 34 del dictamen, 32 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Votamos el 35 del dictamen, 33 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el 36 del dictamen, 34 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra... Perdón, señorías, el resultado de la votación ha sido seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Vamos a pasar ahora a votar el 37 del dictamen, 35 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Ha sido aprobado con seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar el artículo 38 del dictamen, 36 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cuatro en contra, una abstención.

Votamos ahora el artículo 39 del dictamen, 37 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, uno en contra, cuatro abstenciones.

Votamos el artículo 40 del dictamen, 38 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Votamos el 41 del dictamen, 39 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el 42 del dictamen, 40 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el 43 del dictamen, 41 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el 44 del dictamen, 42 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos el 45 del dictamen, 43 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Votamos ahora el 46 del dictamen, 44 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Vamos a votar ahora el 47 del dictamen, 45 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobado con seis votos a favor, cinco en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar el 48 del dictamen, 46 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra, cinco abstenciones.

Vamos a votar el 49 del dictamen, 47 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Vamos a votar el 50 del dictamen, que es el 48 anterior. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobado con seis votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Señorías, vamos a votar la disposición transitoria. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Vamos a votar ahora, señorías, la disposición derogatoria. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con seis votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Vamos a votar, señorías, las disposiciones finales, la primera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la disposición final primera con seis votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Señorías, vamos a proceder a votar la disposición final segunda. Votos a favor. Votos en contra... Señorías, para que haya una perfecta clarificación en el sentido del voto y podamos trabajar con las máximas garantías posibles de saber todos lo que estamos haciendo, vamos a proceder a leer lo que vamos a votar. Vamos a votar la disposición final segunda, que dice: "Se declara la supletoriedad de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, en todo no previsto por la presente Ley". Votos a favor, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la disposición final se-

gunda con seis votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Vamos a votar ahora, y ya no lo voy a leer porque lo considero innecesario, la disposición final tercera del dictamen. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con seis votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Vamos a votar la disposición final cuarta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Vamos a votar ahora, señorías, la disposición de motivos del dictamen. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada la disposición de motivos con seis votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Finalmente, señorías, vamos a votar el título de la ley. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobado el título de la ley con seis votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, para anunciar que mantengo los votos particulares manifestados en la Comisión, a excepción del planteado a la enmienda del grupo parlamentario Popular 18.632.

Nada más.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Señorías, efectivamente, esta Presidencia iba a volver a hacer la indicación del otro día en la Comisión, que queda sobreentendido que todas las enmiendas que han sido rechazadas en Comisión serán reservadas para su defensa en Pleno, solicitando de los portavoces de los grupos parlamentarios, si tienen a bien agruparlas, que lo indiquen con la debida antelación.

No habiendo más asuntos que tratar esta mañana, señorías, se levanta la sesión.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1166-95 ISSN (En trámite)